

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****FUNCIÓN PÚBLICA****Cese y nombramiento de Victoria Gastón Prada y Feliciano Pérez García, respectivamente como directora y director general del Departamento de Función Pública**

La Junta de Gobierno Local en sesión constitutiva celebrada el día 22 de julio de 2016 aprueba el cese y nombramiento de Victoria Gastón Prada y Feliciano Pérez García, respectivamente como directora y director general del Departamento de Función Pública.

Con fecha 13 de junio de 2011, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, a propuesta de su alcalde-presidente, acordó el nombramiento de Victoria Gastón Prada como directora general del Departamento de Función Pública, con efectos desde el día 13 de junio del mismo año. En ese acuerdo se recogía que tal nombramiento se mantendría en vigor hasta que se acordase el cese de aquél o el mismo tuviera lugar por ministerio de la ley.

Habida cuenta la propuesta de cese de Victoria Gastón Prada, surge la necesidad de cubrir el puesto de director general de Función Pública, nombramiento que, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, corresponde a la Junta de Gobierno Local.

En efecto, con fecha 25 de junio de 2010, el Pleno procedió a la aprobación definitiva del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, en el que se regulan, entre otras materias, los niveles básicos del Gobierno y la Administración Municipal, determinando su funcionamiento, organización y régimen jurídico.

Este Reglamento ha regulado de manera expresa las clases, funciones y régimen de nombramiento de los órganos directivos, y al respecto, su artículo 44 establece lo siguiente

Primero: los coordinadores generales y los directores generales u órganos similares serán nombrados y cesados por la Junta de Gobierno Local.

Segundo: su nombramiento deberá efectuarse de conformidad con lo previsto en el artículo 130.3 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Por su parte el citado artículo 130.3 establece: " el nombramiento de los coordinadores generales y de los directores generales, atendiendo a criterios de competencia profesional y experiencia deberá efectuarse entre funcionarios de carrera del Estado, de las comunidades autónomas, de las entidades locales o con habilitación de carácter nacional que pertenezcan a cuerpos o escalas clasificados en el subgrupo A1, salvo que el Reglamento Orgánico Municipal permita que, en atención a las características específicas de las funciones de tales órganos directivos, su titular no reúna dicha condición de funcionario ". El Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha recogido tal posibilidad, de manera que, cuando sea preciso, los puestos de órganos directivos podrán ser ocupados por personas que no reúnan la condición de funcionarios o que no cuenten con la titulación exigida para el desempeño del mismo.

Así las cosas, son de aplicación el artículo 44 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, que atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para nombrar y cesar a los directores generales, así como el artículo 124.4.b)

de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que atribuye al alcalde la dirección de la administración municipal y, en consecuencia, el alcalde del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz formula a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de acuerdo

Primero: finalizar el nombramiento de Victoria Gastón Prada, con número de DNI 16248675, como directora general del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con efectos desde el 31 de julio de 2016, siendo éste el último día de su desempeño; asimismo, se le agradecen los servicios prestados.

Segundo: nombrar a Feliciano Pérez García, con número de DNI 16261732, nuevo director general del Departamento de Función Pública del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con efectos desde el 1 de agosto de 2016, siendo éste el primer día de su desempeño, y hasta que se proceda a acordar su cese o el mismo tenga lugar por ministerio de la ley

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de agosto de 2016

El Alcalde

GORKA URTARAN AGIRRE